

Nota

Estado y pandemia. Reflexiones acerca de su problematización mediática en el caso argentino

The State and the pandemic. Considerations on the problematization of the media in the Argentinean case

Recibido
17|06|2020

María Elena Nogueira
mariaelenanogueira@gmail.com

Aceptado
20|08|2020

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

Publicado
15|09|2020

Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad de Valladolid. España.

RESUMEN

El Estado es un concepto en movimiento. En forma simultánea es una institución compleja y un conjunto de relaciones sociales. Muchos países de América Latina han tenido una construcción socio-política en la que este complejo institucional moderno ha sido central. Argentina es uno de esos casos. El Estado no es hoy la *excepción*, también está en el centro de la escena. Con este escenario, interesa reflexionar sobre cómo aparece el Estado en la narrativa de la pandemia. Para ello, nos proponemos la construcción de un registro de información a partir de una muestra intencional de artículos, especialmente editoriales y de opinión, y su posterior análisis sobre los modos en los que se problematiza el Estado en los diferentes discursos. Sostenemos que la discusión constante acerca de la *intervención estatal* se encuentra revisitada en el contexto actual y la presencia del “virus” la permea de forma renovada.

Palabras clave: Estado; Pandemia; Periódicos; Prensa; Argentina.

ABSTRACT

The State is a dynamic concept as it concurrently comprises a complex institution and a set of societal relations. This modern institutional complex has been the centerpiece of many Latin American countries' socio-political constructions. Argentina is one such case. The State is no-longer an exception today; it is at the center of the scene. In this context, it is interesting to ponder how the State appears within the framework of the pandemic's narrative. To this end, the present study suggests the construction of an information database based on an intentional sample of articles, specially editorials and opinion pieces, and their subsequent analysis of the ways in which the State is being problematized in the different discourses. It is argued that the constant discussion about state intervention is being revisited in the current context and the presence of the “virus” allows it to permeate it in a renewed way.

Key words: State; Pandemic; Newspapers; Press; Argentina.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

La pandemia otorga una libertad caótica a la realidad y cualquier intento de aprisionarla analíticamente está condenado al fracaso, ya que la realidad siempre va por delante de lo que pensamos o sentimos sobre ella. Teorizar o escribir sobre ella es poner nuestras categorías y nuestro lenguaje al borde del abismo.

Boaventura de Sousa Santos, *La cruel pedagogía del virus.*

El Estado¹ es un concepto en movimiento. Se ha nutrido de diversos contextos, actores y procesos en diferentes coyunturas. El Estado es, en forma simultánea, una institución compleja y un conjunto de relaciones sociales.

Muchos países de América Latina han tenido una construcción socio-política en la que este complejo institucional moderno ha sido central. Argentina es uno de esos casos. Para sintetizarla es posible referenciar dos tipos de matrices en cuanto a la construcción política. En principio, los Estados latinoamericanos o buena parte de ellos, han estado asociados a una matriz política de carácter estado-céntrica (Cavarozzi, 1983). Esto ha supuesto que, promediando la década de 1980, toda la red de conflictos sociales, económicos, culturales, etc. se asociaban al Estado como receptor de demandas y como solucionador eventual de conflictos. Como menciona Julián Bertranou, esta matriz se vincula con un “anclaje de la política *en el Estado* pero de manera no fragmentada e institucionalizada” (1993: 226. Énfasis nuestro). En muchos países, Argentina incluido, esta matriz se configuró muy asociada con regímenes autoritarios con características muy específicas (Cavarozzi, 1983; O’Donnell, 1982; Mainwaring, 1984 entre otros muchos). Entre mediados y fines de esa década, la transición a la democracia renovó la discusión política, puso al ciudadano en el centro de la escena y poco a poco fue generando un espacio para una matriz política diferente, con anclaje en una pluralidad de actores de la sociedad y sus diversos vínculos con el Estado². A partir de entonces, y afortunadamente, el terrorismo de Estado se alejó progresivamente de las agendas académicas para comenzar a comprender el régimen democrático: la transición democrática, su consolidación, y en la actualidad, los procesos asociados con la *democratización*, sin horizonte claro de llegada. Aunque apretadísima y arbitraria, esta síntesis de procesos de enorme complejidad política, social y económica nos sitúan, sin embargo, en una cuestión de gran relevancia de acuerdo con los fines de este breve escrito: el Estado en contextos democráticos. O, como sostenemos: el Estado democrático³. Éste es un primer contexto a tener en cuenta: las referencias con las que trabajamos obedecen siempre a un Estado democrático (o, si se desea, a un Estado en el que prevalece un régimen político democrático), independientemente de las valoraciones de sus atributos.⁴

¹ A lo largo de todo el escrito nos referiremos al Estado, con mayúscula, con la excepción de citas textuales que lo indiquen con minúsculas.

² Aunque bien sabemos, desde Guillermo O’Donnell (1972) una mayor pluralidad de actores en la arena política de ningún modo garantiza una mayor democratización de las estructuras estatales. A diferencia de los postulados clásicos de la modernización política, el politólogo argentino no deja lugar a la duda: una mayor pluralización no supone democracia política.

³ El Estado y la democracia no tienen, de hecho, parecidos de familia: Mientras que el Estado se organiza a partir de un principio centralizador del poder político, la democracia se constituye a partir de la descentralización del mismo. En palabras de Osvaldo Iazzetta, “Los atributos que definen la *estatidad* de un Estado, no garantizan su *democraticidad*”; esta cualidad dependerá de otras iniciativas y dispositivos que lo tornen compatible con una democracia” (2011: 88. Énfasis en el original). Pero, como bien señala este autor, la democracia requiere un Estado que tenga unos atributos asociados a su fortaleza y efectividad democrática. Entonces, y para apelar a una metáfora biológica, Estado es un organismo, y la democracia otorga funciones a cada una de sus partes. El modo en que se asignen esas funciones y cómo se lleven adelante, algo nos dirá de sus atributos.

⁴ Esta afirmación puede ser muy discutida respecto de los alcances reales, las políticas públicas y el imperio de la ley en, precisamente, Estados democráticos. Somos conscientes de ello, aunque no abundaremos en esta discusión que, aun siendo de enorme relevancia, excede largamente los objetivos de este escrito. Al respecto, y sólo para comenzar, sugerimos la lectura de O’Donnell (1993).

Dicho esto, el Estado está entre nosotras y nosotros: para alentar su intervención, para rogar su alejamiento, para demandar “más” o “menos” Estado según el momento, este complejo institucional moderno siempre circula atravesado por diferentes problemáticas locales, regionales e internacionales. El Estado no es hoy la *excepción*, también está en el centro de la escena: el *Estado antivirus*, como señalaba un artículo del matutino *Página12* durante el mes de marzo o quizá... ¿el Estado es el virus? ¿A qué se debe el juego de palabras en la narrativa pandémica? Sostenemos que, en parte, a su visibilidad y presencia en la agenda pública. Con este escenario, nos interesa reflexionar sobre cómo aparece allí, en los diarios, el Estado.

En términos metodológicos, y aunque este escrito representa una reflexión más bien teórica sobre una coyuntura actual, atravesada por un acontecimiento: el pasaje de enfermedad a *pandemia*, su elaboración tuvo en cuenta algunas decisiones metodológicas que describimos a continuación. En principio, trabajamos con una muestra intencional. Esto supone que, evidentemente, las reflexiones surgidas de este texto no son generalizables o trasladables en forma directa a otros casos o fuentes. La muestra ha sido construida sobre la base de a) exploración del concepto en diversos artículos, b) el interés analítico de la misma en cuanto a la temática propuesta (Padua *et al.*, 1976). Este tipo de muestra resulta de gran utilidad en estudios de tipo exploratorio, y en verdad, nuestro propósito es explorar el vínculo *Estado-pandemia-prensa*. De alrededor de cincuenta artículos aparecidos en diversos medios digitales entre marzo y mayo de 2020 se trabajó aquí con una selección de quince a través de un instrumento de registro de información, partiendo del supuesto de que “los hechos reales, los objetos, los eventos, las imágenes, los procesos, *no tienen una condición intrínseca de relevancia o significación*” (Perona, 2002: 127. Énfasis propio). El análisis de la información obtenida se realizó a través de ATLAS.ti. La codificación se obtuvo a partir de los siguientes interrogantes: ¿con qué se identifica el Estado?, ¿qué adjetivación se utiliza para su tratamiento?, ¿con qué se asocia el Estado en los medios?, ¿cómo se problematiza? Nuestra hipótesis es que la discusión más o menos constante acerca de la intervención estatal (denominación voluntariamente exagerada) se encuentra revisitada en el contexto actual y la presencia del “virus” la permea de forma renovada.

Considerando lo anterior, estas reflexiones se ordenan a partir de dos apartados. El primero referido al Estado, su conceptualización y problematización más actual. En segundo lugar, presentaremos un mapeo analítico de cómo aparece el Estado en la muestra seleccionada. Para finalizar, nos encontraremos en el espacio de las Conclusiones (no) finales para enmarcar algunos puntos de partida para seguir discutiendo sobre el Estado durante esta coyuntura y, después.

APUNTES SOBRE EL ESTADO

Antes de comenzar con el análisis propuesto, estableceremos muy brevemente algunos puntos centrales sobre el Estado en términos conceptuales y sus relaciones con el régimen político democrático, dado que la reflexión propuesta acontece, como señalamos, en un Estado democrático. De más está decir que esta mera aproximación no agota, ni mucho menos, los alcances de esta temática.

El vínculo entre Estado y democracia ha estado en la agenda desde finales de 1970 (aún en contextos de autoritarismos) hasta la actualidad. Como hemos advertido, Estado y democracia no necesariamente coinciden. Para tomar una definición clásica de este complejo institucional, diremos que se trata de un “*instituto político* de actividad continuada cuando y en la medida en que su cuadro administrativo se mantenga con éxito la pretensión del *monopolio legítimo* de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 1982: 44. Cursivas en el original). El Estado moderno, en ese sentido, no ha sido siempre democrático, aunque la democracia necesita del Estado para poder existir. En palabras de Iazzetta (2007), el Estado es un producto histórico reciente resultado de un complejo proceso de “afirmación de derechos subjetivos y nuevas formas de representación” (citado en Nogueira, 2010: 45).

Dicho todo esto, el Estado es una entidad compleja, más aún en contextos democráticos. La comprensión de estos contextos puede variar en cuanto a la consideración que hagamos de la

democracia en cuestión. Por norma, existe una democracia de carácter procedimental que suele denominarse poliarquía (Dahl, 1999). En ella se destacan los siguientes atributos: 1) funcionarios electos, 2) elecciones libres y limpias, 3) funcionarios electos removidos de sus cargos a través de procesos institucionales, 4) en general los adultos tienen derecho a presentarse en elecciones por cargos públicos, 5) 6) y 7) existen libertad de expresión -y asociación- (derechos civiles y políticos) y acceso a información. Esta lista no agota los atributos de la democracia, pero hace a algunas de sus cuestiones más fundamentales en cuanto a su reproducción como forma de gobierno.

No obstante lo anterior, no podemos dejar de destacar el carácter moral que toda democracia *debería* tener⁵. El análisis de los aspectos procedimentales antes mencionados puede, a veces, evitar considerar esta forma de gobierno en términos de la garantía de la igualdad en la que descansa su núcleo normativo más duro. La democracia debería garantizar la igualdad entre los ciudadanos. Es evidente que esta afirmación no es necesariamente así territorialmente hablando. Al respecto, coincidimos con Boaventura de Sousa Santos, quien advierte: “el Estado está más directamente comprometido con los criterios de redistribución y por tanto con los criterios de inclusión y exclusión. De ahí que la tensión entre democracia y capitalismo, de urgente reconstrucción, sólo pueda reconstruirse si la democracia se concibe como democracia redistributiva” (de Sousa Santos, 1999: 49-50).

Para cerrar este apartado informativo, podemos sintetizar que el Estado es esencialmente instituciones: burocracias, leyes, normas, procedimientos, pero también relación social: a partir de la construcción de vínculos entre funcionarios, entre funcionarios y ciudadanos; a través de las políticas públicas como puntos de encuentro entre el Estado y la ciudadanía, etc. El nivel de complejidad de estas temáticas evidentemente excede el objetivo de este escrito, como ya se ha mencionado en varios momentos, pero creímos necesario contar con algunas herramientas conceptuales mínimas que sitúan teóricamente nuestra mirada, y, asimismo, la discusión que nos compete que presentamos en el apartado siguiente.

EL ESTADO EN LA PRENSA

Como decíamos al inicio, la presencia del Estado no es nueva en ningún sentido y reconoce diferentes formas de abordarlo. Es cierto que aparece vinculado a cuestiones o temáticas más “tradicionales” o, si quisiéramos, de cierto sentido común, pero también es cierto que actualmente aparece ligado en especial a una condición de excepción transitoria (Svampa, 2020). Tal como señala Arturo Trinelli (2020) las estrategias de los Estados en los países son diferentes y, esencialmente, los puntos de partida también lo son. ¿Qué aporta la pandemia a esta inalterable presencia del Estado en los discursos y en la agenda pública? Luego de observar en la muestra analizada cómo aparecen las discusiones en torno a este complejo institucional, es posible presentar tres nodos centrales y dicotómicos que resultan retratados en las discusiones, en términos más o menos homogéneos. El primero de ellos asociado a la pareja *Vida vs. Economía*, el segundo *Patriarcal vs. Cuidador* y el tercero, *Mantenimiento vs. Oportunidad*.

De este modo, la discusión sobre el Estado aparece desde nuestra lectura, simultáneamente vinculada con estas cuestiones, aunque no con la misma intensidad y tratamiento. ¿Son estos nodos producto de la pandemia? En realidad, no; por lo menos no en su totalidad. Paralelamente, hay un cuarto nodo que no aparece en la prensa en general, o lo hace de un modo muy tangencial, que sí es problematizado por un conjunto de intelectuales y activistas, que se vincula con nuestro tercer nodo: la crisis climática y ecológica, también relacionada con la pandemia, y la oportunidad del momento para activar un cambio en el patrón neoextractivista del capitalismo actual como se mostrará más adelante.

⁵ La democracia en América Latina ha sido y es un tema muy presente en todo sentido. En términos académicos, destacamos el trabajo ya clásico de O'Donnell (2011) sobre democracias delegativas, cuya última revisión es de ese año. En términos globales, y sólo para referir una lectura, recomendamos el libro de José Nun (2000). *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Fondo de Cultura Económica.

Cuidado, como bien indica de Sousa Santos (2020a) esta activación de la oportunidad no supone, sin más, proponer el comunismo global como alternativa planetaria (*a lo Žižek*) o arrojar por la borda los estados globales de cuarentena por abuso del poder de excepción por parte de los Estados, en la primera versión de Agamben, tal como veremos a continuación. Más bien significa, como plantea con mucha claridad Svampa, que la posibilidad de re-pensar nuestros modos de vida y de producción por fin ingresen en la agenda de cuestiones de la “alta” política. La autora lo plantea en términos de “valorizar el paradigma del cuidado” y los grandes aportes que el movimiento feminista y ecofeminista pueden realizar en este sentido. Svampa también señala que esta emancipación no significa hacer tabla rasa de las luchas latinoamericanas anteriores y más bien ajenas a esta pandemia, que también hoy ayudan a resignificarla. Retomaremos este punto en la próxima sección, pues consideramos que es uno de los temas que más estructuralmente puede renovar la discusión sobre las acciones del Estado en la pospandemia. A continuación, nos centraremos en desgranar los nodos cuya red de análisis es la que sigue.

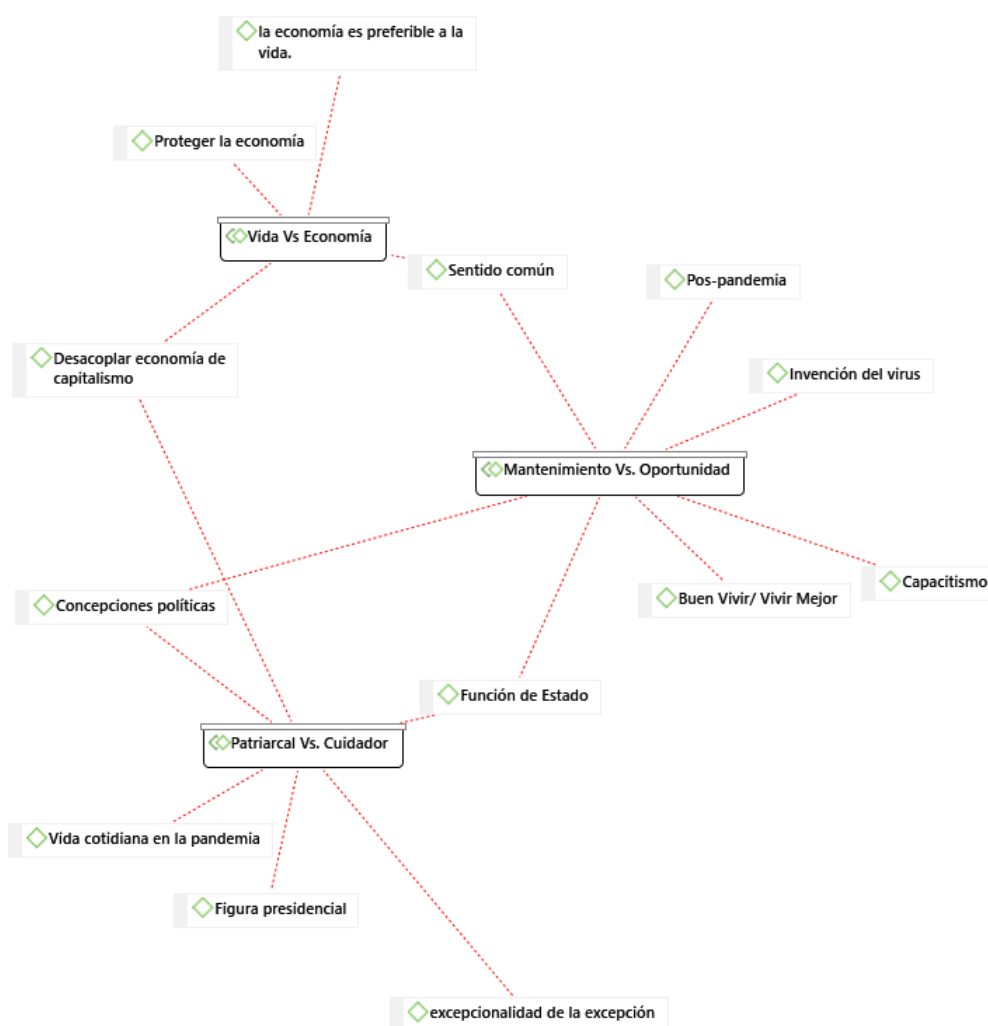


Figura 1. Red de Análisis sobre el Estado Fuente: Elaboración propia.

Comenzaremos por el primer nodo, *Vida Vs. Economía*. A partir de éste, situamos una serie de afirmaciones con respecto a las decisiones de los Estados en términos de las medidas de excepción: cuarentenas, alarma y, en el caso de Argentina, *aislamiento social preventivo y obligatorio* (ASPO). Porque en rigor, no todos los países afectados tomaron la decisión de aislarse: el

Reino Unido entre los primeros a mostrarse contrarios a esta medida o la no-decisión de Jair Bolsonaro en Brasil que convirtió a este país vecino en uno de los más afectados por la pandemia: “la economía es preferible a la vida”, sentenció ese presidente (Mignolo, 2020). Esta decisión ha sido contextualizada en la prensa a partir de la dicotomía Vida vs. Economía o, en otras palabras, aquellos países que con las medidas de aislamiento favorecieron la vida y aquellos países que con *laissez faire* pandémico, pretendían no tener pérdidas irreversibles en materia económica.

En el caso argentino se optó por un aislamiento social preventivo y obligatorio que fue extendido y re-pautado (flexibilizado) varias veces desde su comienzo -el día 20 de marzo-, y con vigencia hasta el 7 de junio⁶. Esto aparece asociado con la figura de un Estado “fuerte” y, sobre todo, un “presidente” fuerte en la figura de Alberto Fernández, en un país donde el hiper-presidencialismo es, prácticamente, la norma histórica. Como señala de Sousa Santos *in extenso*:

Los países que decidieron pronto el confinamiento lo hicieron en general por una cuestión de principios (defensa de la vida) y por una cuestión práctica (evitar el colapso del sistema público de salud). *Cuál prevalecerá lo sabremos próximamente*. La cuestión es saber si la vida prevalece siempre sobre la economía o solo durante las pandemias. Durante la pandemia, *el Estado ha mostrado una notable autonomía en relación con los mercados*, que fueron eclipsados, y con los *intereses económicos que, de repente, abrazaron (¿interesadamente?) la idea de la importancia del Estado en la regulación social*” (2020b, s. d. Énfasis nuestro).

Esto también es una excepción, una excepción *en la excepción*. La cuestión fundamental es que estas medidas no pueden evitar pensarse separadas de sus contextos previos. En el caso argentino, una crisis económico-financiera previa y constante ha afectado todas las dimensiones asociadas con el cuidado y bienestar: sanidad, educación y jubilaciones, sin contar la pérdida constante y progresiva del poder adquisitivo de los salarios⁷. Al decir de Bruschtein,

La decisión de ordenar una cuarentena apenas se conocieron los primeros casos *tiene un costo económico alto*. El gobierno de Mauricio Macri dejó al país en una crisis compleja y estas medidas pusieron freno a la recuperación y agregaron caída del consumo y de la producción, hicieron perder miles de puestos de trabajo y dejaron en el aire al mundo de la economía informal y al comercio (2020, s. d. Énfasis nuestro).

Con este escenario, por lo bajo circulan dudas y preocupaciones de los grandes empresarios debido al *parate* económico general: “Acá los grandes empresarios critican por lo bajo porque no están satisfechos con las medidas económicas que se anunciaron” (Ib.Id.).

Paradójicamente, la pandemia, el virus, sitúa al Estado actual como cuidador en términos de sus funciones en materia de salud esencialmente: “El COVID-19 reubicó la centralidad del Estado como garante de la salud, al tiempo que los gobiernos vuelcan una gran masa de dinero para compensar las consecuencias que el coronavirus impone en la actividad económica” (Trinelli, 2020, s. d.). La pregunta que subyace es ¿hasta cuándo? y ¿cómo?

Es cierto que las desigualdades no se esconden y la situación de los barrios pobres del conurbano bonaerense (sólo por poner un ejemplo concreto y poco a poco más visible en la prensa) es cada vez más preocupante⁸. Y ocurre que la desigualdad, y la pobreza como su principal

⁶ Es importante señalar que la escritura de estas breves líneas acontece durante el mes de mayo. Es probable que haya cambios de aquí a ese plazo señalado.

⁷ Al respecto, véase “Argentina cierra el 2019 con una inflación que rodea el 54%”. Disponible en <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200115/472917167714/argentina-inflacion-cifras-2019.html>

⁸ A propósito, y en el contexto de la muerte de una militante social histórica por coronavirus, señala con crudeza y claridad Massuh (2020): “La historia de las villas porteñas es una tragedia en materia de desatención estatal, de indiferencia, de maltrato y de estigmatización social. Allí viven entre 300 y 400.000 ciudadanos porteños, un 15% de la población total del distrito. Pero la historia de la 31 es paradigmática. Es el emblema cabal del manejo siniestro de un Estado que atiende a la ciudadanía no cuando se trata del bienestar general, sino cuando hay un negocio detrás. Y detrás de la Villa 31 hay un negocio suculento: se asienta en uno de los predios más apetecibles del negocio inmobiliario que el Intendente quiere poblar

consecuencia, sitúan también las cuarentenas. No todas las cuarentenas son iguales, no es fácil “aguantar” la cuarentena para los del sur⁹. Y es la presencia de la desigualdad la que introduce la cuestión de la excepción y sus consecuencias nuevamente.

Abriremos aquí un pequeño paréntesis. Durante el mes de febrero, el muy conocido filósofo Giorgio Agamben, se posicionó lógicamente contrario al estado de excepción dispuesto en Italia tras la expansión del virus a través de sus casos y víctimas fatales. Voces en contra y a favor se levantaron ante su posición. Sin embargo, independientemente de ésta, es inevitable, sobre todo en contextos de Estados democráticos, pensar los límites de esa excepción. Agamben no lo hace desde el sentido de actualidad o desde la dimensión democrática, pues toda su apuesta teórica es en verdad a mostrar cómo la norma del Estado es generar dispositivos de control y excepción¹⁰. Sin embargo, la pregunta por los alcances y tiempos de la excepcionalidad está en el aire, y su vinculación con el control es inevitable. El Estado policía está presente.

Cerrando el paréntesis, y volviendo a la cuestión de la desigualdad, son muchas las notas que aparecen mostrando las medidas de aislamiento, primero como una limitación de las libertades individuales, desde *las cacerolas* de Barrio Norte en la ciudad de Buenos Aires¹¹ pero, fundamentalmente, desde realidades sociales que se presentan en las antípodas: “Las políticas en este tiempo de excepción son punitivas y se apoyan sobre los discursos hipermediatizados en los cuales se plantea la necesidad de ampliación del aparato represivo” y “La sociedad se aproxima a una democracia de mano dura donde prima el miedo” (Pedersen, 2020: s. d.). Como puede observarse, la dicotomía *Vida vs. Economía* no se resuelve de un modo simple y su gestión abre nuevas dimensiones que el virus afecta en términos de las funciones del Estado. La pregunta de Svampa es más que sugerente en este sentido: “¿hasta dónde los Estados tienen las espaldas anchas para proseguir en clave de recuperación social?” (2020).

Este interrogante nos lleva al segundo nodo de nuestro análisis: *Patriarcal Vs. Cuidador*. El Estado que conocemos, ese que brevemente describimos en el apartado anterior es naturalmente y casi sin excepción un Estado patriarcal. Básicamente, es un Estado pensado por hombres, estudiado por hombres, construido por hombres y conceptualizado, masivamente, por hombres¹². El *Leviatan* de Hobbes era, sin más, masculino. El Estado controlador, en términos despóticos o infraestructurales (Mann, 1991), es un Estado masculino, no necesariamente patriarcal, pero sí masculino. Es cierto que su carácter democrático, especialmente aquellos aspectos vinculados con los derechos sociales, habilita a pensar otras lógicas posibles. La idea de comunidad, por ejemplo, subordina su opulencia y centralidad a una dimensión más vital de la política. Su ausencia ha sido el virus más intenso del neoliberalismo global. Como señala de Sousa Santos, *es el capitalismo neoliberal el que impide al Estado -democrático- dar respuestas*: “Más insidiosamente, el propio Estado y la comunidad o sociedad civil comenzaron a ser gestionados y evaluados por la lógica del mercado y por criterios de rentabilidad del «capital social». Esto sucedió tanto en los servicios públicos como en los servicios de solidaridad social” (2020 a: 74).

Así, surge, o resurge, en el contexto pandémico, el Estado que cuida:

a la vera del Río desde la Isla Demarchi hasta el partido de Vicente López con torres de 50 pisos que, créase o no, estarán bajo agua dentro no menos de veinte años si el calentamiento global sigue su curso”.

⁹ Utilizamos la expresión “sur” como lo hace de Sousa Santos, una dimensión espacio-tiempo política, social, económica y cultural en la que se sitúan grupos vulnerables. Otra denominación cercana es la de *capacitismo* como una expresión del patriarcado, mostrando cómo la sociedad no facilita el reconocimiento de las necesidades especiales de las personas con diversidad funcional en términos de inclusión. Menciona el pensador portugués al respecto: “cualquier cuarentena es siempre discriminatoria” (2020 a: 45).

¹⁰ Al respecto, véase la nota de Edgardo Castro “Debate. Giorgio Agamben y el nuevo estado de excepción por coronavirus”. *Revista* *Ñ.* en https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/giorgio-agamben-nuevo-excepcion-gracias-coronavirus_0_PudxE2ilo.html 27 Mar. 2020.

¹¹ Nos referimos a los procesos de protesta acontecidos también durante la cuarentena en barrios acomodados de la ciudad de Buenos Aires.

¹² En verdad, Argentina lleva algunos años de discusión de un conjunto de dimensiones sociales atravesadas por la problemática de género, el Estado incluido. En este contexto, y en la agenda mediática, destacan las enormes manifestaciones a favor del Aborto Legal, una deuda pendiente todavía.

No necesitamos Estados patriarcales ni paternalistas, sino una forma Estado al cuidado de lo comunal, de la vincularidad con todo lo viviente. Necesitamos un Estado que, junto a la sociedad política, asegure la armonía de lo social (entre las gentes), distinta y complementaria de la armonía comunal (con todo lo viviente, la “naturaleza”) (Mignolo, 2020).

Svampa también recupera la figura de un Estado cuidador partiendo de que la presencia del virus nos habilita a pensar un *Leviatan sanitario bifronte*: por un lado, desde el retorno a lo social, y por otro, con la vigencia de la excepción (que sintetiza como transitoria). Esto permite una discusión que excede largamente la coyuntura pandémica y se conecta, directamente, con el nodo tres de nuestro análisis: el de *Mantenimiento vs. Oportunidad*. Esto es, ¿cuánto más de la pandemia durará la excepción? O, en palabras de de Sousa Santos (2020 b: s. d.): “¿Desaparecerá el estado de excepción creado para responder a la pandemia tan rápido como la pandemia?” Ese es un temor latente, la reconstrucción del Estado pospandemia (y con Estado nos referimos a Estado-sociedad, puesto que partimos de su unidad).

Inevitablemente, el mantenimiento de la excepción nos lleva a pensar en su reverso: la oportunidad de su salida. ¿Puede el virus representar una oportunidad para una construcción política diferente? Aunque creemos que sí, esto no está recogido en general en la prensa que analizamos. Casi por el contrario, se observa cierta posición de espera frente al retorno a la “normalidad” que necesariamente implica la activación del modelo en suspenso: una economía global sostenida en los mercados y prácticas económicas depredadoras. De nuestra lectura, pocas visiones trascienden la lógica coyuntural para poder pensar este contexto como una oportunidad. Svampa nos habla de una “encrucijada civilizatoria” y la referencia no es menor. La “nueva” ¿normalidad? no puede pensarse sin pensar la posibilidad de estos cambios. La autora señala que este eje pasa totalmente desapercibido en la agenda política y, agregamos, mediática de carácter dominante. El Estado se asocia más, en todo caso, con el primer nodo que problematizamos. Y lo hace porque, de algún modo, la discusión siempre está centrada en su tamaño y “el debate sobre cuánto Estado o cuánto mercado es inagotable, pero una coyuntura de emergencia *tensiona el principio de subsidiaridad estatal*, al menos de lo que se está acostumbrado en Occidente. Dicha discusión se expresa en qué servicios o bienes debe obligatoriamente proveer el Estado y cuáles de ellos quedan bajo la órbita del mercado” (Trinelli, 2020: s. d.). El virus, la pandemia, se constituye como una oportunidad en este sentido, para problematizar al Estado desde otra perspectiva. El cuidado debe ser una de las dimensiones centrales de re-considerar al Estado, desde una mirada comunitaria de la política que permita incluir entre sus estrategias más mecanismos de democracia participativa reales y menos acciones de fomento del capital social y el emprendedurismo. Como señala Mignolo (2020), un buen vivir, y no un *vivir mejor*.

CONCLUSIONES (no finales)

La pandemia del coronavirus y la inminencia del colapso abren a un proceso de liberación cognitiva, a través del cual puede activarse no solo la imaginación política tras la necesidad de supervivencia y el cuidado de la vida sino también la interseccionalidad entre nuevas y viejas luchas (sociales, étnicas, feministas y ecologistas), todo lo cual puede conducirnos a las puertas de un pensamiento holístico, integral, transformador, hasta hoy negado.

Maristella Svampa, *Nueva Sociedad*.

Reflexionar sobre los procesos cuando éstos están aconteciendo es un enorme desafío. El ejercicio supone una escritura sobre la marcha de los acontecimientos. En realidad, en el trasfondo de la escritura hay un acontecimiento: la *pandemia*. La OMS comenzó a hablar de pandemia global

el día 11 de marzo¹³, pero ese fue sólo el acontecimiento que trazó una coyuntura mucho más amplia, hacia atrás y hacia adelante. Crespi (1997) define al acontecimiento a partir de su irrupción en la estructura, lo que lo caracteriza, esencialmente, es su atributo de extraordinario. A partir de su presencia, el autor italiano señala que “...los efectos de [...] acontecimientos serán diferentes según las pre-condiciones del sistema social, o bien de su grado de ‘vulnerabilidad’ y de los recursos que dispone el sistema (o el subsistema) *para responder al desafío que el acontecimiento representa*” (p.137. Énfasis nuestro).

Creemos que extraordinario puede usarse aquí como sinónimo de excepcional: esa excepcionalidad permanente con la que convivimos, el virus y nosotras y nosotros. La excepcionalidad del contexto, aunque ya no sea en estado de excepción, hará que nuestra mirada sobre el Estado se aborde desde otras dimensiones. De alguna manera, como advertimos previamente, la pandemia resulta una oportunidad para ese abordaje. En el poco tiempo transcurrido desde ese 11 de marzo a la escritura de estas líneas (apenas dos meses y poco) ese abordaje sobre el Estado, asociado fundamentalmente al estado de excepción ya ha mostrado algunos rasgos novedosos, o por lo menos con mayor visibilidad.

Creemos que la mayor presencia de este complejo institucional en los medios seleccionados se vincula fundamentalmente con el primer nodo de nuestra red: *Vida Vs. Economía*: la mayoría de los artículos revisados aborda la cuestión desde ese eje, que tiene mucho sentido en países como Argentina, que atraviesan una crisis económica de larga data de la que se desprenden tasas inflacionarias altas, pérdida de empleo, crecimiento de la informalidad y precariedad, pérdida del poder adquisitivo de los salarios, crecientes niveles de pobreza e indigencia... en síntesis, mayor desigualdad. La tensión más evidente se plantea entonces en términos de prescindir de la actividad económica en todas sus formas (y con matices) debido al aislamiento que, además y como ya hemos señalado, no es igual para todas y todos. En segundo lugar, pero con bastante menor visibilidad, aparece el segundo eje: *Patriarcal Vs. Cuidador* que se enmarca, en realidad, en un contexto de más largo plazo asociado a las luchas del movimiento feminista y muchos otros colectivos que han puesto en agenda política y mediática esta discusión central de esta época. Desde esta mirada, el cuidado de la vida no aparece vinculado a los mecanismos de control de las miradas de la biopolítica sino, por el contrario, comienzan a distinguirse *dispositivos* de cuidado que se abordan desde otra fundamentación, y desde otros sujetos (mujeres funcionarias, por ejemplo). Y esto nos sitúa también en una oportunidad, y de allí nuestro último nodo: *Mantenimiento Vs. Oportunidad*, casi inexistente en la prensa revisada. Sí más presente en revistas especializadas o partir de las voces de reconocidos intelectuales y activistas en redes sociales. La pandemia resulta una oportunidad para abordar una transición real: “De lo que se trata es de construir una verdadera agenda nacional y global, con una batería de políticas públicas, orientadas a una transición justa” (Svampa, 2020: 12). Esto significa darle entidad estatal (no política, pues siempre la ha tenido) a una estrategia de salida del actual neoextractivismo, la explotación de los bienes naturales visualizada en el agronegocio, la deforestación, la minería a cielo abierto y el *fracking* como aspectos centrales. Como señala Elmar Altvater (2011), en este contexto los Estados se han debilitado; en su lugar, el capitalismo ocupa el espacio global. Un capitalismo que, como claramente indica Harvey (2004), acumula por *desposesión*. La *pospandemia*¹⁴, supone un potencial acontecimiento en los términos planteados por Franco Crespi (1997), este es el momento de reflexionar sobre las estrategias que vendrán y que pueden hacerse espacio en la lógica estatal. Allá vamos.

¹³ Véase “La pandemia del coronavirus se puede controlar, no permitamos que el miedo se convierta en viral” (2020, 13 de marzo). Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471061>

¹⁴ Maristella Svampa, junto al abogado ambientalista Enrique Viale y muchas y muchos otros promueven un gran pacto ecosocial pensando en la pospandemia. Al respecto, véase “Hacia un gran pacto social y económico en Argentina” (s.d. 2020). https://pactoeconomico.blogspot.com/2020/05/hacia-un-gran-pacto-ecosocial-y_11.html?m=1. 25 May. 2020

REFERENCIAS

1. Altvater, Elmar. Los límites del capitalismo. Acumulación, crecimiento y huella ecológica. Buenos Aires: Mardulce. 2011
2. Bertranou, Julián. “Programa Nacional de Solidaridad ¿un nuevo o un viejo modelo de política pública?” *Revista Mexicana de Sociología*: 1993, 3: 225- 243.
3. Bruschtein, Luis. “El Estado antivírus”. *Página 12* [Buenos Aires, Argentina]. <https://www.pagina12.com.ar/255858-el-estado-antivirus>. 28 Mar. 2020.
4. Cavarozzi, Marcelo. Autoritarismo y Democracia 1955-1983. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. 1983.
5. Crespi, Franco. Acontecimiento y estructura. Por una teoría del cambio social. Buenos Aires: Nueva Visión. 1997.
6. Dahl, Robert. La Poliarquía. Participación y Oposición. Buenos Aires: Tecnos. 1999.
7. De Sousa Santos, Boaventura. Reinventar la democracia. Reinventar el Estado. Buenos Aires: CLACSO. 1999.
8. De Sousa Santos, Boaventura. La cruel pedagogía del virus. Buenos Aires: CLACSO. http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/La-cruel-pedagogia-del-virus.pdf. (2020 a)
9. De Sousa Santos, Boaventura. “Coronavirus: la Pandemia, el Mercado y los Estados”. *Diario Página 12* [Buenos Aires, Argentina]. <https://www.pagina12.com.ar/265415-coronavirus-la-pandemia-los-estados-y-el-mercado> 12 May. 2020b.
10. Harvey, David. “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión”. *Socialist Register*: (2004). s.d. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
11. Iazzetta, Osvaldo. Democracias en búsqueda de Estado. Ensayos sobre América Latina. Rosario: Homo Sapiens. 2007.
12. Iazzetta, Osvaldo “La democracia delegativa y su cara estatal”. En Guillermo O’Donnell, Osvaldo Iazzetta y Hugo Quiroga (coords.). *Democracia Delegativa*. Buenos Aires. Prometeo. 2011.
13. Mainwaring, Scott. “Autoritarismo y democracia en Argentina”. Una revisión crítica”. *Revista Desarrollo Económico*: 1984, 95: 447-457.
14. Mann, Michael. “El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”. *Zona Abierta*: 1991, 57-58: 15-50.
15. Massuh, Gabriela. “Crónica de una muerte anunciada”. *El cohete a la luna*. [Buenos Aires, Argentina]. <https://www.elcohetelaluna.com/cronica-de-una-muerte-anunciada-2/> 24 May. 2020.
16. Mignolo, Walter. “Coronavirus, la libertad, la economía, la vida”. *Página 12* [Buenos Aires]. <https://www.pagina12.com.ar/266655-coronavirus-la-libertad-la-economia-la-vida> 18 May. 2020.
17. Nogueira, María Elena (2010). Agendas de gobierno y concertación en el sector lácteo argentino: dilemas para la construcción de políticas públicas (1983-2008). [tesis de doctorado, Universidad Nacional de Rosario. Publicada]. Repositorio institucional UNR: <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/3274>
18. O’Donnell, Guillermo. Modernización y autoritarismo. Buenos Aires. Paidós. 1972.
19. O’Donnell, Guillermo. El Estado Burocrático Autoritario. Triunfos, derrotas y crisis. Buenos Aires: Editorial de Belgrano. 1982.
20. O’Donnell, Guillermo. “Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas”. *Desarrollo Económico*: 1993, 130: 163-184.

21. O'Donnell, Guillermo. "Nuevas reflexiones acerca de la democracia delegativa". En Guillermo O'Donnell, Osvaldo Iazzetta y Hugo Quiroga (coords.). *Democracia Delegativa*. Buenos Aires. Prometeo. 2011.
22. Svampa, Maristella. "Reflexiones para un mundo post-coronavirus". *Revista Nueva Sociedad*: 2020, abril. <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
23. Padua, Jorge (coord.). *Técnicas de Investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México. Fondo de Cultura Económica. 1976.
24. Pedersen, Sergio. "La pandemia construye una sociedad policía". *La Tinta* [Córdoba, Argentina]. <https://latinta.com.ar/2020/05/pandemia-construye-sociedad-policia/> 19 May. 2020.
25. Perona, Nélica. "La construcción de un código. Supuestos conceptuales en el registro de observables". *Revista Cinta de Moebio*: 2002, 13: 126-132.
26. Trinelli, Arturo. "Cuando la economía se hunde, el salvavidas es el Estado". *Página 12* [Buenos Aires, Argentina]. <https://www.pagina12.com.ar/258581-cuando-la-economia-se-hunde-el-salvavidas-es-el-estado> - 12 Abr. 2020.
27. Weber, Max. *Economía y Sociedad*. México. Fondo de Cultura Económica. 1982. (Original publicado en 1922).